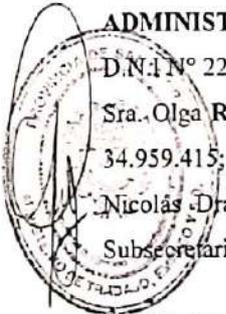


Río Gallegos, 22 de febrero de 2022.-
Expte. N° 530.253/MTEySS/2022

ACTA N° 1

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 22 días del mes de febrero de 2022, siendo las 15:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Claudia Alejandra **MARTÍNEZ** titular del D.N.I N° 16.711.213 (Ministra Secretaria General de la Gobernación), el Sr. Gastón **CORONEL** titular del D.N.I N° 29.825.364 (Subsecretario de Gobierno y Asuntos Registrales), el Sr. Pablo **ULLOA** titular del D.N.I N° 22.427.038 (Secretario de Estado de Mediación y Asuntos Estratégicos), y la Sra. Julia Erminda **RUIZ** titular del D.N.I N° 13.777.902 (Secretaria de Estado de Gestión Pública); por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.)** lo hace la Sra. Mirta Beatriz **SANDOVAL** titular del D.N.I N° 22.079.856; por la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen la Sra. Olga **REINOSO** titular del D.N.I N° 23.490.843 y el Sr. Carlos **GARZON** titular del D.N.I N° 34.959.415; por la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.)** lo hace el Sr. Nicolás Draghi titular del D.N.I. N° 26.000.987, por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Subsecretaria de Trabajo Dra. Guadalupe **NOVAS**;



TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 15:33 hs, damos inicio a esta mesa paritaria de negociación colectiva de la administración pública central.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas tardes a todos y a todas, celebramos una vez más poder estar aquí reunidos asumiendo la responsabilidad que nos corresponde, en vistas a consensuar espacios de diálogo para el beneficio y reconocimiento legítimo de nuestros trabajadores y trabajadoras.

Queremos resaltar que siempre la voluntad del Poder Ejecutivo es superar los embates inflacionarios que hoy se atraviesan, priorizando la situación social y económica de los santacruceños y santacruceñas. Entendemos las necesidades y urgencias de los tiempos que corren. Bajo ésta línea política, pudimos arribar a acuerdos en el año 2021 que superaron esta dificultad que la inflación nos planteó al momento de ofrecer y poner en el bolsillo de los trabajadores un aumento de salarios acorde a la situación.

Este año que se inició presenta similar complejidad, pero estamos seguros que nuevamente llegaremos a un acuerdo alrededor del futuro salarial para la Administración Pública Provincial.

Afirmamos el camino y continuidad de la construcción y desarrollo de las mesas de trabajo en el marco del Convenio Colectivo General, como así también en aquellos convenios sectoriales que hemos emprendido tales como el Consejo Agrario Provincial y Aeronáutica que representan sin dudas la

decisión política irreversible de concretar estos espacios de discusión y reconocimiento legítimo para los sectores de la administración pública que vienen abogando por su propio convenio sectorial; tal es el caso del sector de Salud, que se encuentra en una fase cúlmine y arribaremos finalmente a su propio acuerdo sectorial tan anhelado por los trabajadores y trabajadoras del sector Salud.

Nuestra propuesta se basa a partir de un abordaje político integral para nuestras trabajadoras y trabajadores con el fin de mejorar la calidad institucional que redunde en mejorar las condiciones laborales y de respuesta a la sociedad en su conjunto.

En este sentido, la pandemia puso a prueba toda concepción filosófica e ideológica respecto a cualquier abordaje político, social, económico y sanitario.

Es así que el Estado, en mano de los trabajadores y trabajadoras ha reforzado la responsabilidad social y humana sobre la acción comunitaria territorial, haciendo frente al desafío de un virus mundial y sus nefastas consecuencias.

La propuesta realizada en esta oportunidad por el Poder Ejecutivo es la siguiente:

10% de incremento al básico en los haberes del mes de marzo.

7% de incremento al básico en los haberes del mes de mayo.

Y 4% de incremento al básico en los haberes del mes de julio.

Es importante recalcar que la propuesta es acumulativa por lo que al final de la misma se llega a un 22,4% de incremento. La misma alcanza al sector pasivo de la Administración Pública Central.

TOMA LA PALABRA APAP

Desde este gremio destacamos la buena predisposición del Poder Ejecutivo que da inicio a la apertura de una nueva negociación paritaria. Que la misma quedó pactada en el acta del mes de octubre del 2021.

Debido al incremento inflacionario que atraviesa el país, y que repercute en los trabadores como ustedes bien sabe, tenemos la necesidad imperiosa de solicitar incremento salarial de un 43% y que el mismo sea extensivo al sector pasivo.

Para poder afrontar o paliar mínimamente la canasta básica, dado que el sueldo de los compañeros trabajadores no está acorde para cubrir las necesidades básicas del grupo familiar, y se encuentran muy por debajo del índice actual.

APAP solicita al ejecutivo: fecha de inicio de mesa de trabajo con respecto a las seis categorías como medida excepcional para los compañeros trabajadores que tengan veinte años (20) o más.

APAP reitera. Que el código 285 (adicional remunerativo auxiliar de educación), sea extensivo para os compañeros trabajadores de la educación; dependiente de la casa central y edificio no educativo.

APAP solicita: aumento de asignación por hijo hasta que sea equiparado a nivel ANSES.

APAP reitera: El pedido del código 217, o la creación de un código para los compañeros dependiente de la dirección de Trabajos Públicos. Motiva dicha solicitud dado que efectivamente los compañeros realizan tareas de riesgo e insalubres.

Como no se concretó la mesa de trabajo para evaluar misiones y funciones de los trabajadores que quedó pactada en el Acta N° 11 con fecha del 13 de octubre del 2021, volvemos a reiterar el pedido del código 217 o la creación de un código.

APAP solicita: Que se dé cumplimiento efectivo al pago de horas extras, a todos los compañeros trabajadores que trabajan fuera de su carga horaria normal y habitual de la administración pública central.

APAP reitera lo solicitado en actas anteriores y a pedido de los compañeros trabajadores que se dé cumplimiento al art.139. Como está establecido en nuestro CCT.



TOMA LA PALABRA ATE

En el cierre de la última paritaria del año 2021, hemos acordado en este marco de negociación, retomar la discusión salarial para este año y así lo estamos haciendo por eso reconocemos el compromiso de todxs, sin lugar a dudas, uno de los temas que ocupan los debates a la hora de analizar la coyuntura y nos parece que no es menor, es el endeudamiento de la Argentina, una estafa planificada que nos dejó los cuatro los años del macrismo, que significa para nuestro país, la pérdida de soberanía para trazar en plan económico propio que refleje las necesidades propias y garantice la reactivación económica para contrarrestar el impacto de esta pandemia, sobreponemos a esta crisis sanitaria, económica y social y no el capricho del organismo internacional, que claramente sabemos cómo terminan o a donde terminamos con los consejos e imposiciones que nada tienen que ver con las necesidades del pueblo, somos quienes seguimos manteniendo que las estafas no se pagan, las deudas si, y estamos convencidos que la deuda es con el pueblo trabajador.

Hoy es también materia de análisis los índices inflacionarios como así también la variación de precios de los alimentos de la canasta básica que crecen al mismo ritmo, y teniendo en cuenta que aproximadamente un 60% del salario de lxs trabajadorxs se va en alimentos, y lo que va en el año ya hemos perdido el 3,9% en el mes de Enero, y lo que va de febrero, impactando fuertemente en el bolsillo de nuestrxs compañerxs, por lo que solicitamos que sea retroactivo al mes de enero del corriente año, por lo que la recomposición salarial tendrá que ganarle a la inflación para no seguir perdiendo el poder adquisitivo del salario, hoy sabemos que los distintos presupuestos proyectan una inflación de aproximadamente un 35% para el 2022, pero claramente y así lo dicen algunos estudios, las proyecciones inflacionarias superan el 50%.

Desde ATE solicitamos los reclamos que a continuación detallamos, y que son pedidos de toda la provincia:

ATE solicita la regularización del pago de hrs extras y guardias en el sector salud, como fuera acordado en los artículos homologados en el la Discusión del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de Salud

ATE Solicita la Extensión del cód. 285 de Auxiliares de Educación quienes NO prestan funciones en los establecimientos educativos.

ATE REPUDIA al accionar a la Dirección Provincial de Auxiliares de la Educación del CPE respecto a la falta de respeto de lo acordado y homologado, sobre MISIONES Y FUNCIONES así también, como a la elección de MAYORDOMOS y al BLOQUEO INMORAL E ILEGAL DE SALARIOS, por lo que solicitamos al PE se arbitren los mecanismos necesarios para lograr tener la representación de lxs trabajadorxs Auxiliares de la Educación con una Vocalía en el Directorio Consejo Provincial de Educación, ya que también somos parte de la comunidad educativa y no tenemos una representación en dicho organismo.

ATE solicita la reparación histórica de la Administración Publica Provincial EN LA RESTITUCION DE LA ZONA DESFAVORABLE DIFERENCIAL EN CIENTO CUARENTA POR CIENTO (140%) y ciento ochenta por ciento (180%) de zona en las localidades en los que nunca se restituyo.

ATE solicita el Pase a Planta Permanente de los compañeros de la APP que hayan cumplido 6 meses al 31 de diciembre del 2021, como lo estipula nuestro Convenio Colectivo de Trabajo Central.

ATE solicita se revean las re categorizaciones de los trabajadores de la APP, que no fueron otorgadas, como así también el pago retroactivo.

ATE solicita nuevamente el dictamen de la autoridad laboral para la apertura de las paritarias de IDUV, conforme al COMPROMISO ASUMIDO POR EL PE EN EL ACTA N°2 , con fecha 4 de Marzo del 2020

ATE solicita la apertura de la Comisión Negociadora y renovar el Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Central y avanzar en una CARRERA administrativa, para lo cual solicitamos se abra comisión de discusión.

ATE solicita la extensión del cod. 274, atención directa de paciente, para lxs compañerxs de la Caja De Servicios Sociales.

ATE solicita que los acuerdos de paritarias impacten automáticamente en la Dirección Provincial de Aeronáutica y en las Comisiones de Fomento.

ATE solicita la Apertura de mesas de Mesa de Trabajo para tratar la Carrera administrativa y/o escalafón en la Caja de Previsión Social.

ATE solicita un código para lxs trabajadorxs de LOAS, equivalente al 100% del básico de la Categoría 17, que sea remunerativo y móvil, como así también una mesa de trabajo para discutir las particularidades del sector.

ATE solicita aumento al porcentaje al cod. de los Entes Registrales y la apertura de la discusión de Misiones y Funciones.

ATE solicita la URGENTE aplicación del acuerdo de COPREL sobre hrs extras en la APP, con la diferenciación dispuestas en el CCT General.

ATE solicita que se cumpla el ART 139 , EN PLENA VIGENCIA o en su defecto elaborar una plan para ingresar progresivamente a los compañeros que tienen expedientes iniciados hace años , teniendo en cuenta la falta de recurso humano en muchos lugares del Estado

ATE solicita el aumento y actualización del cod.247 que se abona a los trabajadores de la CASA DE SANTA CRUZ.

ATE solicita a la apertura de la comisión acordada para comenzar con la re categorización extraordinaria de las 20 x 6.

ATE reitera que se haga efectivo el cod.215 a los compañeros jubilados de informática que dejaron de percibir lxs trabajadorxs.

ATE solicita un cód. para comunicación de un 100% DE LA CATEGORIA 17 para todxs los trabajadores de la Secretaría de Información pública.

ATE el pago de la deuda del código para Auditores jubiladxs de la Caja de Servicios Sociales.

Desde ATE solicitamos se aumente en un 1,2% entre categorías, de la escala salarial hasta que se discuta la Carrera Administrativa con su respectivo escalafón.

Vemos imprescindible dar el debate concreto sobre las asignaciones familiares equiparándolas a los montos nacionales de la zona 4, teniendo en cuenta que el año pasado pudimos eliminar los topes y tramos, pero que es necesaria esta transferencia de recursos a los bolsillos de lxs trabajadores que tienen niñxs a su cargo.

ATE solicita la creación de una ASIGNACIÓN POR CUIDADO que tenga por finalidad hacer frente al gasto de cuidado de hijxs hasta 5 años, y la creación de jardines paternos maternales en los sectores de trabajo; medida que impactaría fuertemente en la economía principalmente en nuestras compañeras mujeres trabajadoras.

Incorporar al régimen de Licencias extraordinarias con goce de haberes, LA LICENCIA POR ADAPTACION ESCOLAR, para lxs trabajadorxs.

TOMA LA PALABRA UPCN

Desde UPCN consideramos que hemos tenido paritarias abiertas durante las dos gestiones de la señora gobernadora, pudiendo trabajar en todas las recomposiciones mejorando las anteriores en horas extras, guardias, creación de códigos por función, aumento y movilidad de los códigos, etc. Consideramos que la inflación en el año 2021 y comienzo año 2022 en lo que respecta a la canasta básica, alquileres y otras cuestiones, afectan principalmente a nuestros compañeros trabajadores de la administración pública provincial. Y no han podido acercarse a los dolorosos aumentos que hemos tenido a la fecha, es por lo que pedimos al Poder Ejecutivo Provincial información con respecto al monto total en pesos que tiene para asignar a los trabajadores dependientes de esta mesa paritaria, como aumento salarial. Esta información se solicita en el marco del art. 122 CCT, para trabajar la distribución de esos montos en pos de los trabajadores en esta mesa. Es por ello que nosotros desde nuestro gremio y teniendo en cuenta que la categoría inicial del escalafón (Categoría 10) tiene un sueldo de bolsillo de \$40.000 aproximadamente. Solicitamos que se eleve el sueldo para la categoría inicial (Categoría 10) a \$85.000. Esta es la única forma, que verdaderamente va a impactar en el bolsillo del trabajador con porcentajes a futuros en los sueldos de los empleados de la administración pública provincial.

UPCN solicita incremento en el monto de que todas las asignaciones familiares (asignación por hijo o por hijo con discapacidad, prenatal, pre-escolaridad nivel medio superior, familiar numerosa, nacimiento, casamiento, etc.).-

UPCN reitera el pedido de hacer extensivos los códigos percibidos en los hospitales y centros de salud, el códigos 274 (atención al público) y el 275 (manejo de fondos) a los compañeros del Ministerio de salud y ambiente (nivel central) y darle aumento y movilidad a los mismos.

UPCN reitera el pedido de aplicar el art.60 del CCT "Jornada Nocturna" a todo el personal administrativo, de maestranza, servicios generales, cuidadoras de niños y ancianos profesionales, técnicos, que se desempeñan en el ámbito de la administración pública central. Y se implemente de manera urgente lo acordado de las horas extras.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a la mejora en el cálculo del ítem de antigüedad. Solicita que se efectúe el cálculo de la siguiente manera: aplicar cálculo sobre básico más zona de la categoría 17 por año trabajado, o modificar el valor punto, por la sig. Escala: 5 a 10 años 3,5%, de 10 a 15 años 3,75%, de 15 a 20 años 4%, más de 20 años 4,5%.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a la creación de un código para los Agentes Sanitarios, integradores Sanitarios y Socio Sanitarios dependientes del M.S. y A. Solicita que dicho código sea de carácter remunerativo, móvil, habitual y permanente cuyo cálculo sea del 65% del sueldo básico de la categoría 17.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a que se abone el 100% de código informático a todos los organismos que estén cobrando el 50% del mismo.

UPCN reitera el pedido y solicita que sea extensivo al código 285 a todos los auxiliares de la Educación y solicita un incremento en su porcentaje de cálculo.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a la creación de un código/ítem y pago de viáticos para los auxiliares de la educación que prestan servicios en escuelas rurales.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a que se abone zona desfavorable diferencia del 180% para toda la zona cordillerana y de la cuenca: El Calafate, Río Turbio, 28 de Noviembre, otros.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta al pedido ineludible del pase a planta y re categorizaciones de nuestros compañeros que prestan servicios en escuelas subvencionadas.

UPCN solicita la urgente aplicación del acuerdo de las 6 categorías realizado en la paritaria del año pasado

UPCN reitera el pedido y solicita respuestas de forma urgente apertura de paritarias sectorial para IDUV.

TOMA LA PALABRA APAP

Desde APAP solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para el pago de viáticos adeudados a los brigadistas de incendios forestales dependiente de la Dirección de Incendios del Consejo Agrario Provincial.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

En este momento no vamos a responder a todos los requerimientos de las entidades gremiales, si los evaluaremos punto por punto, para poder darles una pronta respuesta. Queremos resaltar que siempre nuestra participación en esta mesa de negociación paritaria está basada en la buena fe, poniendo los

números sobre la mesa, en más de una ocasión el Ministro de Economía ha estado informando todos los números referidos a la situación económica y financiera de la provincia los que a su vez están plasmados en las páginas oficiales, son datos públicos.

Como dice la Señora Gobernadora, no hay mejor sueldo que aquel que se puede pagar.

Siempre desde el Poder Ejecutivo Provincial hemos trabajado con transparencia y sinceridad.

Muchas veces nos hemos tenido que sentar sin poder ofrecer nada porque los tiempos eran agobiantes para la provincia, y agradecemos el entendimiento de las entidades gremiales que supieron entender en aquel momento.

Todos sabemos que la deuda que tiene el pueblo argentino con el FMI fue inconsulta. Pertenece a un proyecto político que desendeudó al país y hoy nos toca afrontar nuevamente un proceso de desendeudamiento, en el año 2019 nos hicimos cargo del gobierno, con una deuda sideral totalmente inconsulta, y en las puertas tuvimos que afrontar una Pandemia, algo desconocido para el todo el mundo.

El Estado siempre estuvo presente y con él todos los trabajadores y trabajadoras, por lo que entendemos que esta mesa de negociación paritaria es el ámbito de discusión, por lo cual no siempre hablamos de lo salarial, sino que siempre intentamos trabajar en una propuesta integral.

Queremos resaltar en esta mesa paritaria la decisión de la Sra. Gobernadora de incrementar la ayuda escolar anual y en un solo pago, triplicando el valor de la misma. Esos recursos que se van a dar en esa asignación van a ser invertidos por las familias en lo que se necesita para que los chicos y chicas den inicio a las clases.

Nos sentamos no solo a escuchar sino también a negociar. Negociación que siempre culmina en un acuerdo en el tiempo. La intención e indicación de la Señora Gobernadora es superar esta inflación que nos afecta a todos, estamos a la puerta del acuerdo que se va a arribar con el Fondo Monetario Internacional, son nuestros legisladores quienes ahora tienen la responsabilidad de analizar los alcances del acuerdo, nosotros tenemos la obligación de trabajar en función de poder superar este índice inflacionario.

Sabemos los estragos que dejó la pandemia, y que los mismos fueron devastadores porque se perdió la obra pública, estabilidad laboral, y todo ha recaído en los trabajadores y trabajadoras de todos los sectores.

En esta reconstrucción que nos estamos dando los argentinos y en particular los santacruceños, debemos pensar en avanzar no solo para poder lograr un incremento salarial que supere la inflación sino también en generar política pública que promueva y recupere el poder adquisitivo.

Queremos contarle a los gremios que somos la primer provincia en la Argentina que hemos iniciado una tarea tan importante como es el programa de transparencia e integridad respecto a la gestión del gobierno, queremos comentarle que llevamos la primer etapa, damos comienzo a la 2da etapa. Estamos trabajando con una Universidad que nos orienta para el análisis de todos los procesos administrativos contables y gestión pública, para detectar cuestiones que pueden suceder ante cualquier alerta a la corrupción.

Hemos trabajado con el sistema de declaración jurada anual (SIDEJUR) para todos los trabajadores y trabajadoras, por lo que requerimos colaboración, para que les expliquen a los trabajadores los alcances del mismo. Se ha desarrollado el sistema para que de manera virtual pueda realizar esta declaración jurada. Asimismo estamos implementando desde el año pasado el Sistema de Administración de Recursos Humanos que es un sistema que desarrollo AFIP y ha cedido un programa adecuado para registrar todo el trayecto laboral de cada trabajador y trabajadora y va a estar unido a la liquidación de haberes.

Se puede acceder de manera eficiente, eficaz y rápida.

Resulta importante hacerlo conocer como política pública gubernamental.

TOMA LA PALABRA ATE

Respecto al porcentaje de recomposición de salarial lo consideramos insuficiente, solicitamos que haya retroactividad en el mes de enero, y sea en una sola cuota en atención a la inflación que tenemos durante estos dos primeros meses del año al planteo económico que realizamos al inicio.

TOMA LA PALABRA APAP

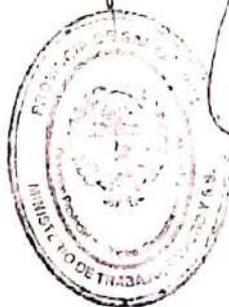
Respecto a la propuesta salarial ofrecida por el Ejecutivo creemos que es totalmente insuficiente y solicitamos un mayor esfuerzo. Rechazamos la propuesta.

TOMA LA PALABRA UPCN

Desde UPCN rechazamos la propuesta por considerar insuficiente y solicitamos que se tome en cuenta nuestro pedido, es decir, que el aumento que requerimos es de elevar a \$85.000 el sueldo de la categoría inicial (categoría 10) y solicitamos respuesta a todos nuestros pedidos.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Que no siendo para más se cierra el presente acto a las 19:30 horas, quedando acordada la próxima reunión paritaria para el día 04 de marzo del año 2022 a las 15 horas, en las instalaciones del quincho de FOMICRUZ sito en la calle Alberdi N°646. Se firman nueve (9) ejemplares del mismo tenor.



Dña. Guadalupe Novas
Subsecretaria de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo
y Seguridad Social
Provincia de Santa Cruz